

# Rendición de cuentas **2022**

*Segundo Cuatrimestre*





# Presentación

En el marco de las acciones del Gobierno del Presidente de la República de Guatemala, Doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, en construir una mejor nación, en donde son respetados los derechos humanos, como base de la cultura de paz. En mi calidad de Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), tengo el honor de presentar el II INFORME CUATRIMESTRAL DE RENDICION DE CUENTAS DE 2022, como una herramienta a través de la cual, la población guatemalteca tenga acceso a documentos que le permitan conocer de que manera el gobierno invierte sus impuestos.

El presente informe corresponde al cuatrimestre comprendido de mayo a agosto de 2022, en dicho informe se encuentra el registro de los logros y avances de la institución dentro de sus competencias legalmente establecidas, principalmente las relacionadas con la calidad del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, de manera eficiente y eficaz.

Cabe mencionar que la COPADEH es una institución del Organismo Ejecutivo, comprometida con realizar acciones encaminadas a una cultura de paz y diálogo, basadas en la promoción y protección de los derechos humanos y la resolución de conflictos.

El informe cuatrimestral puede consultarse en el portal web institucional, como un mecanismo de divulgación, comunicación y transparencia.

# Introducción





La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- fue creada por medio del Acuerdo Gubernativo No. 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020, con carácter temporal de 4 años, a partir de la fecha de su creación. El objeto de la COPADEH es “asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz y la conflictividad del país”.

## 1. Principales atribuciones de la COPADEH

- a) Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción e implementación de acciones y mecanismos en materia de paz, derechos humanos y conflictividad;
- b) Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en materia de los Acuerdos de Paz e instrumentos derivados de aquellos;
- c) Coordinar con las Dependencias del Organismo Ejecutivo la atención efectiva de los conflictos sociales, ambientales, y agrarios, así como de cualquier otra índole a través de la cultura de paz y de diálogo entre las partes involucradas con el objetivo de alcanzar acuerdos sustentables para la construcción de una ciudadanía y la responsabilidad social-empresarial;
- d) Promover transversalmente y coordinar dentro de las instituciones públicas, así como en las organizaciones regionales, municipales y comunitarias, los mecanismos efectivos para la cooperación y la inclusión de acciones que favorezcan la paz, los derechos humanos, así como la prevención y atención de la conflictividad;
- e) Promover sistemáticamente la cultura de paz y ciudadanía;
- f) Brindar asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para implementar acciones preventivas a la vulneración de los derechos humanos, resguardo de la paz y los conflictos rurales y agrarios;

## 2. Principales Objetivos de la COPADEH

### 2.1 Objetivos Estratégicos

- E-1 Brindar asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones de incidencia política que coadyuven a la prevención de la conflictividad del país, la promoción y vigilancia de los derechos humanos a través de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.
- E-2 Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales, en materia de Paz, derechos humanos y conflictividad del país.



# Parte General

## Ejecución Presupuestaria



### 3. Gráfica y Descripción del Presupuesto Asignado, Vigente, Ejecutado y Saldo de la Entidad

Para el ejercicio fiscal 2022, a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos – COPADEH-, le fue asignado un presupuesto Q35,000,000.00; en el mes de julio 2022, fue aprobada una ampliación por valor de Q. 16,623,039.00, por lo que a la fecha el total del presupuesto asignado es de Q. 51,623,039.00. La situación de dicho presupuesto al 31 de agosto de 2022 es la siguiente:

| CONCEPTO                   | VALOR (Q)     | %     |
|----------------------------|---------------|-------|
| Presupuesto asignado       | 35,000,000.00 |       |
| Modificación de ampliación | 16,623,039.00 |       |
| Presupuesto vigente        | 51,623,039.00 | 100.0 |
| Presupuesto ejecutado      | 19,094,074.62 | 36.99 |
| Saldo por ejecutar         | 32,528,964.38 | 63.01 |

Fuente: Reporte R0080467.rpt SICOIN



### 4. Gráfica y Descripción del Porcentaje de Ejecución

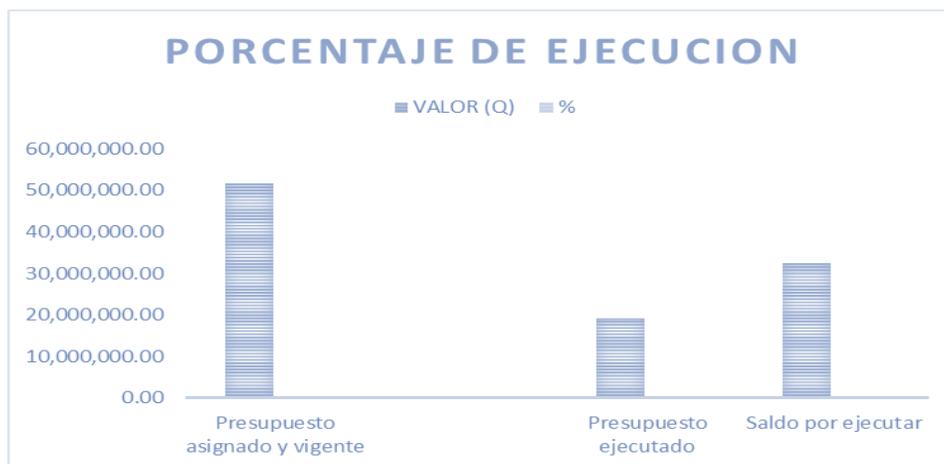
| CONCEPTO                       | VALOR (Q)     | %     |
|--------------------------------|---------------|-------|
| Presupuesto asignado y vigente | 51,623,039.00 | 100   |
| Presupuesto ejecutado          | 19,094,074.62 | 36.99 |
| Saldo por ejecutar             | 32,528,964.38 | 63.01 |

Fuente: Reporte R00804768.rpt SICOIN



El saldo del presupuesto por ejecutar incluye la cantidad de Q. 16,623,039.00 correspondiente a la ampliación de presupuesto aprobada en el mes de julio 2022 cuyos recursos se utilizarán para el pago de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los cuales se ejecutarán en los meses de septiembre y octubre 2022.

Sobre el presupuesto inicial aprobado, el porcentaje de ejecución al 31 de agosto de 2022 es de 54.55%

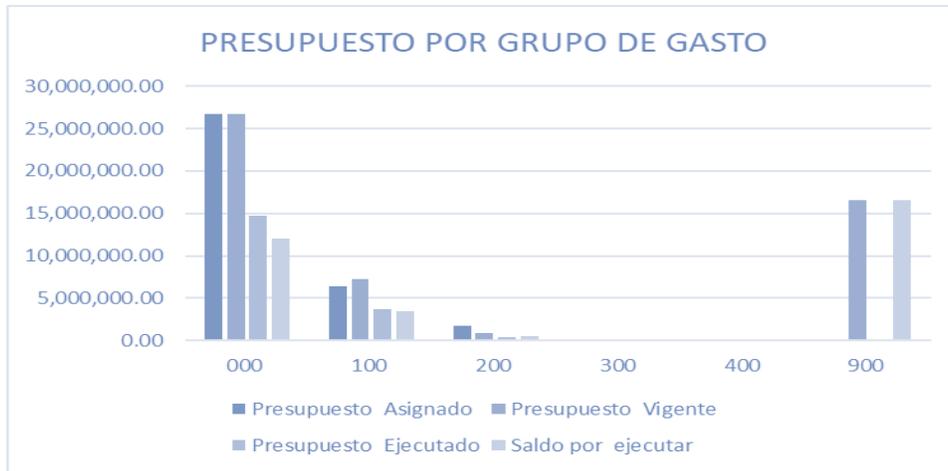


## 5. Gráfica y Descripción del Presupuesto Asignado, Vigente, Ejecutado y Saldo por Grupo de Gasto.

El presupuesto del ejercicio 2022 asignado a la COPADEH, fue distribuido en los grupos de gasto, siguientes:

| GRUPO DE GASTO |  | Presupuesto Asignado (Q) | Presupuesto Vigente (Q) | Presupuesto Ejecutado (Q) | Saldo por Ejecutar (Q) |
|----------------|--|--------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|
| 000            | Servicios personales                   | 26,782,800.00            | 26,782,800.00           | 14,776,691.60             | 12,006,108.40          |
| 100            | Servicios personales no                | 6,408,975.00             | 7,189,669.00            | 3,707,374.19              | 3,482,294.81           |
| 200            | Materiales y suministros               | 1,734,225.00             | 862,580.00              | 392,738.04                | 469,841.96             |
| 300            | Propiedad, planta equipo e intangibles | 74,000.00                | 99,000.00               | 29,720.00                 | 69,280.00              |
| 400            | Transferencias corrientes              |                          | 187,551.00              | 187,550.79                | 0.21                   |
| 900            | Asignaciones Globales                  |                          | 16,501,439.00           |                           | 16,501,439.00          |
|                | <b>TOTAL</b>                           | <b>35,000,000.00</b>     | <b>51,623,039.00</b>    | <b>19,094,074.62</b>      | <b>32,528,964.38</b>   |

Fuente: Reporte R00804768.rpt SICOIN

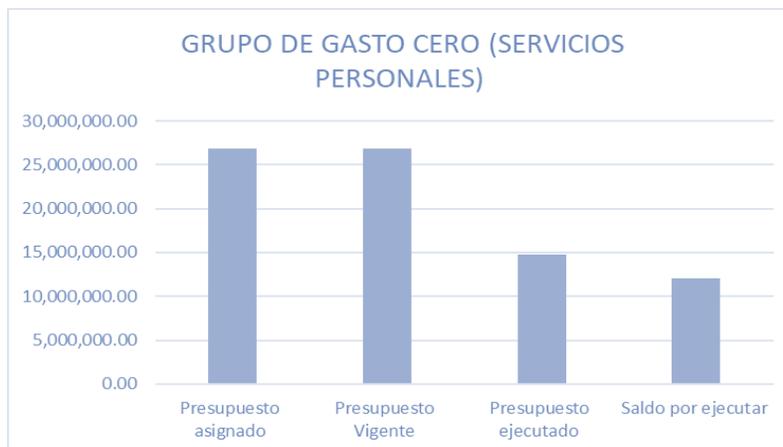


## 6. Gráfica y Descripción del Presupuesto Asignado, Vigente, Ejecutado y Saldo del Grupo de Gasto de Servicios Personales (Grupo 0).

Dentro del presupuesto de la COPADEH el 51.88% está destinado al grupo de gasto “0” Servicios Personales, la ejecución presupuestaria de dicho grupo al 31 de agosto de 2022, es la siguiente:

| GRUPO “000”<br>SERVICIOS PERSONALES | VALOR (Q.)    | % DE<br>EJECUCIÓN |
|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| Presupuesto asignado                | 26,782,800.00 | 100               |
| Presupuesto Vigente                 | 26,782,800.00 | 100               |
| Presupuesto ejecutado               | 14,776,691.60 | 55.17             |
| Saldo por ejecutar                  | 12,006,108.40 | 44.83             |

Fuente: Reporte R00804768.rpt SICOIN





## 7. Explicación de la Importancia de la Erogación de Servicios Personales

La importancia de la erogación de Servicios Personales radica en la retribución monetaria que la Institución otorga a cada persona por el servicio prestado, reconociendo los conocimientos, experiencia y competencias de cada uno en el desarrollo de sus funciones; asimismo representa un factor importante en el clima laboral.

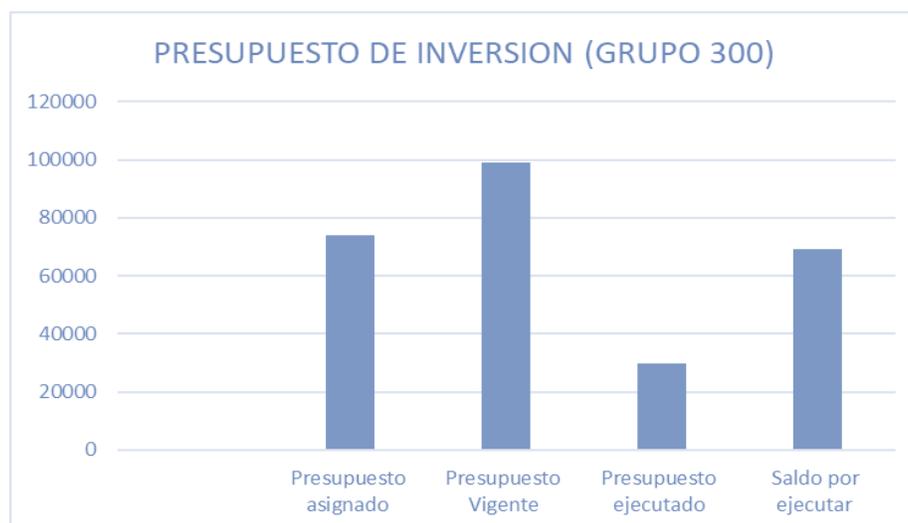
El dinero utilizado en el pago de servidores públicos (renglón 011, 021 y 022), aunque se clasifica como un gasto de funcionamiento, en realidad, constituye el medio para prestar servicios a la población beneficiaria, y con ello, satisfacer las necesidades sociales; a través de la contratación de 92 servidores públicos con funciones sustantivas y 70 servidores públicos con funciones administrativas, de asesoría, de apoyo técnico y de control interno, para dar cumplimiento al mandato de la Comisión.

## 8. Gráfica y Descripción del Presupuesto Vigente, Ejecutado y Saldo de la Inversión en General.

| GRUPO 300             | VALOR (Q.) | % DE EJECUCIÓN |
|-----------------------|------------|----------------|
| Presupuesto asignado  | 74,000.00  | 100            |
| Presupuesto Vigente   | 99,000.00  | 100            |
| Presupuesto ejecutado | 29,720.00  | 30.02          |
| Saldo por ejecutar    | 69,280.00  | 69.98          |

Fuente: Reporte R00804768.rpt SICOIN

El saldo por ejecutar del grupo de gasto 300, no podrá ser ejecutado en el presente ejercicio, derivado de las Disposiciones Presidenciales para la Contención del Gasto Público emitidas.





## 9. Gráfica y Descripción del Presupuesto Vigente, Ejecutado y Saldo por Finalidad.

En el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- el presupuesto asignado a la COPADEH aparece con la finalidad de PROTECCIÓN SOCIAL. El presupuesto vigente, ejecutado y saldo destinado a protección social por el Gobierno de Guatemala a través de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, es el siguiente:

| PRESUPUESTO PARA PROTECCION SOCIAL | VALOR (Q)     | %     |
|------------------------------------|---------------|-------|
| Presupuesto vigente                | 51,623,039.00 | 100   |
| Presupuesto ejecutado              | 19,094,074.62 | 36.99 |
| Saldo por ejecutar                 | 32,528,964.38 | 63.01 |

Fuente: Reporte R00804768.rpt SICOIN



## 10. Explicación de la Ejecución Presupuestaria por su Finalidad.

El presupuesto asignado a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos – COPADEH- tiene por finalidad la PROTECCIÓN SOCIAL, derivado de sus principales atribuciones expuestas al inicio.



## Parte Específica Principales logros institucionales



## 11. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado cuatrimestralmente

La COPADEH avanzó en las metas de los siguientes productos en el segundo Cuatrimestre

| PRODUCTO   |
|--|
| Dirección y coordinación   |
| Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz                          |
| Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos.   |
| Informes y Asesorías a las Dependencias del Organismo Ejecutivo y diversos actores y sectores para la Prevención de Conflictos Sociales, Ambientales y Agrarios, entre otros |

## 12. Detalle Producto y Subproducto

**Programa: Promoción de Acciones y Mecanismos por la paz, los derechos humanos y atención de conflictividad**

**Producto: Dirección y Coordinación**

En este producto se registran las funciones administrativo-financieras, de asesoría y apoyo técnico y de control. Dentro de este producto y su respectivo subproducto, además, se registra el Recurso Humano.

| PRESUPUESTO VIGENTE | PRESUPUESTO EJECUTADO II CUATRIMESTRE | PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 33,583,775.00       | 10,916,700.71                         | 18,603,699.76                   | 11                       |

**Subproducto: Dirección y Coordinación --Meta del Cuatrimestre: 10 (documento)**

| Aspectos presupuestarios  |               | Aspectos de planificación estatal |           |
|---|---------------|-----------------------------------|-----------|
| • Presupuesto vigente:  | 33,583,775.00 | Meta Vigente                      | <b>18</b> |
| • Presupuesto ejecutado acumulado:  | 18,603,699.76 | Meta Ejecutada Acumulada          | <b>14</b> |
| Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.<br>Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad, Plazo de ejecución: mayo-agosto de 2022. |               |                                   |           |

**Producto: Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz.**



| PRESUPUESTO VIGENTE | PRESUPUESTO EJECUTADO II CUATRIMESTRE | PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 476,175.00          | 133,607.50                            | 187,947.50                      | 11                       |

**Subproducto:** Informes de asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz.

**Meta del Cuatrimestre: 13 (documento)**

| Aspectos presupuestarios   |                   | Aspectos de planificación estatal |           |
|--|-------------------|-----------------------------------|-----------|
| • Presupuesto vigente:   | <b>162,625.00</b> | Meta Vigente                      | <b>22</b> |
| • Presupuesto ejecutado acumulado:   | <b>36,888.00</b>  | Meta Ejecutada Acumulada          | <b>21</b> |
| Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.<br>Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad, Plazo de ejecución: mayo-agosto de 2022 |                   |                                   |           |

Con el objetivo de asesorar el abordaje de temáticas en materia de paz, en el marco de su reconceptualización, se realizaron reuniones denominadas “Reuniones Bilaterales para el abordaje de temáticas y líneas estratégicas en materia de paz”, socializando el instrumento de recopilación de insumos para el documento “Perspectivas de la sociedad guatemalteca y aportes de entidades del Organismo Ejecutivo, para la construcción de la Paz”.

Instituciones con las que se sostuvo reuniones durante el cuatrimestre:

| MAYO  | JUNIO   | JULIO   | AGOSTO                          |
|---|---|---|---------------------------------|
| Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala. Departamento de Salamá (varias instituciones) | Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia | Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Economía | Ministerio de Desarrollo Social |

Para recopilar insumos de la percepción de la población guatemalteca en cuanto a temas de Paz, se tuvo a bien llevar a cabo conversatorios con organizaciones sociales, en Salamá, Baja Verapaz; Chiquimula; Cuilapa, Santa Rosa y Guastatoya, el Progreso.

**Subproducto:** Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo.

**Meta del Cuatrimestre: 4186 (persona)**

| Aspectos presupuestarios           |            | Aspectos de planificación estatal |             |
|------------------------------------|------------|-----------------------------------|-------------|
| • Presupuesto vigente:             | 313,550.00 | Meta Vigente                      | <b>8500</b> |
| • Presupuesto ejecutado acumulado: | 151,059.50 | Meta Ejecutada Acumulada          | <b>6958</b> |



Población beneficiada: servidores públicos y ciudadanos

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad, Plazo de ejecución: mayo-agosto de 2022

Para el fomento de la Cultura de Paz se ha realizado formación y capacitación, en modalidad Presencial y Virtual relativa a temas de Derechos Humanos, Cultura de Paz y Promoción del Diálogo, para 4186 personas (Servidores Públicos y Ciudadanos) en el área metropolitana y el interior de la república por medio de conversatorios y talleres:

| Conversatorios   | Talleres  |
|--|---|
| Construyendo una Cultura de Paz  | Conocimientos Básicos en Derechos Humanos                 |
| Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo como herramienta para la prevención de conflictos | Diálogo como Herramienta para la Prevención de Conflictos |
| Participación Política de la Mujer   | Derechos Humanos con enfoque a las mujeres                |
| Un Líder para la Paz   | Construyendo una Cultura de Paz                           |

Los eventos han sido realizados en 16 departamentos de la República:

| No. | DEPARTAMENTO  | No. | DEPARTAMENTO   | No. | DEPARTAMENTO  |
|-----|---------------|-----|----------------|-----|---------------|
| 01  | Alta Verapaz  | 07  | Izabal         | 13  | Sacatepéquez  |
| 02  | Baja Verapaz  | 08  | Jalapa         | 14  | San Marcos    |
| 03  | Chimaltenango | 09  | Petén          | 15  | Sololá        |
| 04  | El Progreso   | 10  | Quetzaltenango | 16  | Suchitepéquez |
| 05  | Guatemala     | 11  | Quiché         |     |               |
| 06  | Huehuetenango | 12  | Retalhuleu     |     |               |

**Producto: Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos**

| PRESUPUESTO VIGENTE | PRESUPUESTO EJECUTADO II CUATRIMESTRE | PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 17,146,189.00       | 162,850.98                            | 196,360.48                      | 11                       |

**Subproducto:** Instituciones Públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos -- **Meta del Cuatrimestre: 68 (documento)**

| Aspectos presupuestarios   |                   | Aspectos de planificación estatal |            |
|--|-------------------|-----------------------------------|------------|
| • Presupuesto vigente:   | <b>232,920.00</b> | Meta Vigente                      | <b>200</b> |
| • Presupuesto ejecutado acumulado:   | <b>158,041.97</b> | Meta Ejecutada Acumulada          | <b>138</b> |
| Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.<br>Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad, Plazo de ejecución: mayo-agosto de 2022 |                   |                                   |            |

Se realizaron coordinaciones para la atención y avance en los siguientes informes y temáticas:

- Informe al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –DESC–.



- Informe al Examen Periódico Universal.
- Informe al Comité de Expertos del Tratado contra la Tortura –CAT–.
- Seguimiento a la Política Pública de Chixoy, con reuniones de seguimiento a la elaboración del Reglamento para el resarcimiento colectivo, entre otros.
- Seguimiento a la petición efectuada por la comunidad de La Campana.
- Empresas y Derechos Humanos.
- Informes a Mecanismos Extra convencionales.

**Subproducto:** Medidas de Reparación a personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado -- **Meta del Cuatrimestre: 0 (documento)**

| Aspectos presupuestarios   |                      | Aspectos de planificación estatal |           |
|--|----------------------|-----------------------------------|-----------|
| • Presupuesto vigente:   | <b>16,913,269.00</b> | Meta Vigente                      | <b>13</b> |
| • Presupuesto Ejecutado acumulado:   | <b>38,318.51</b>     | Meta Ejecutada Acumulada          | <b>0</b>  |
| Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.<br>Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad, Plazo de ejecución: mayo-agosto de 2022 |                      |                                   |           |

Se gestionó una ampliación presupuestaria para efectuar reparaciones económicas en septiembre 2022, en el marco de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Durante agosto, se realizó la preparación y consolidación de expedientes de 7 casos, por vulneraciones de derechos humanos,

Coordinación y/o asesoría con instituciones del Organismo Ejecutivo, y otros sectores, se realizaron 53 Informes de casos, 320 comunicaciones oficiales, 5 guiones evacuar audiencias y/o reuniones de trabajo ante la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Coordinaciones con Instituciones del Estado, en atención de Medidas Cautelares otorgadas y sentencias emitidas, derivadas del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

• **Coordinaciones para entrega de Alimentos**

MC-44-18 otorgada a favor de las Familias de la Comunidad Maya Q'ueqchi "La Cumbre Sa'kuxhá" respecto de Guatemala: 18 familias.

MC-580-21 otorgada a favor de Comunidades Desalojadas Tres Lagunas y Oxlajuj Kej a 41 familias de Oxlajuj Kej y 38 familias de Tres Lagunas.

MC-860-17 otorgada a favor de las Familias Indígenas de la Comunidad Chab'il Ch'och' respecto de Guatemala, a 34 familias.

• **Coordinaciones para Asistencia Alimentaria**

Sentencia emitida dentro del Caso Masacres de Río Negro Vs. Guatemala, para 324 familias, de forma escalonada.

Medida Cautelar MC-306-20 otorgada a favor de las Familias Indígenas maya Poqomchi' de las Comunidades Washington y Dos Fuentes respecto de Guatemala, para 32 familias de la Comunidad Washington y 35 familias de la Comunidad Dos Fuentes, de forma escalonada.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, a través de un comunicado prensa, informó que el Estado de Guatemala, había dado cumplimiento a la ejecución de las reparaciones ordenadas en la sentencia de fecha 10 de mayo de 2019 dentro del caso Martínez Coronado Vs. Guatemala, esto después de que la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos realizara el pago por daño inmaterial.



**Producto: Informes y Asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y diversos actores y sectores para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros. -- Meta del Cuatrimestre: 60 (caso)**

| PRESUPUESTO VIGENTE | PRESUPUESTO EJECUTADO II CUATRIMESTRE | PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 416,900.00          | 85,918.78                             | 106,066.68                      | 11                       |

**Subproducto:** Informes de Acciones y Asesoría a las Dependencias del Organismo Ejecutivo, diversos actores y sectores para la Prevención de Conflictos Sociales, Ambientales y Agrarios, entre otros. -- **Meta del Cuatrimestre: 40 (caso)**

| Aspectos presupuestarios   |                   | Aspectos de planificación estatal |            |
|--|-------------------|-----------------------------------|------------|
| • Presupuesto vigente:   | <b>202,000.00</b> | Meta Vigente                      | <b>100</b> |
| • Presupuesto Ejecutado acumulado:   | <b>12,027.38</b>  | Meta Ejecutada Acumulada          | <b>75</b>  |
| Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.<br>Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad, Plazo de ejecución: mayo-agosto de 2022 |                   |                                   |            |

La COPADEH elaboró 75 informes derivados de la asesoría y coordinación en 247 casos de conflictos sociales, dato acumulado a agosto 2022, registrándose el mayor número de casos en Alta Verapaz, seguido de Izabal y Huehuetenango.



Fuente: DISER-DIDAC/COPADEH

#### Conflictos Atendidos por Tipología

De los casos que se atiende en la actualidad se destaca que el mayor porcentaje de los conflictos son de naturaleza agraria.

| No.          | TIPOLOGIA           | CANTIDAD   | %   |
|--------------|---------------------|------------|-----|
| 1            | Agrario             | 163        | 66  |
| 2            | Subsector eléctrico | 19         | 8   |
| 3            | Recursos            | 17         | 7   |
| 4            | Otros               | 48         | 19  |
| <b>TOTAL</b> |                     | <b>247</b> | 100 |



Fuente: DISER-DIDAC/COPADEFH

Con relación a otras acciones de coordinación interinstitucional y asesoría se han registrado las siguientes:

| COPADEFH                         | OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN |                           |                    |
|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------|--------------------|
|                                  | REUNIONES DE MESAS TÉCNICAS   | REUNIONES DE COORDINACIÓN | DESALOJO/ BLOQUEOS |
| 1 Central                        | 0                             | 7                         | 2                  |
| 2 Chimaltenango                  | 2                             | 18                        | 6                  |
| 3 Cobán, Alta Verapaz            | 5                             | 29                        | 2                  |
| 4 Huehuetenango                  |                               | 18                        | 2                  |
| 5 Jalapa                         | 6                             | 5                         | 2                  |
| 6 Mazatenango                    | 8                             | 32                        | 3                  |
| 7 Nebaj, Quiche                  | 17                            | 43                        | 2                  |
| 8 Puerto Barrios, Izabal         | 4                             | 2                         | 1                  |
| 9 Quetzaltenango                 | 20                            | 19                        | 3                  |
| 10 Salamá Baja Verapaz           | 12                            | 12                        | 2                  |
| 11 San Marcos                    | 14                            | 10                        | 9                  |
| 12 Santa Catarina, La Tinta      | 37                            | 33                        | 2                  |
| 13 Santa Cruz, Quiche            | 6                             | 20                        | 0                  |
| 14 Santa Elena de la Cruz, Peten | 14                            | 23                        | 1                  |
| 15 Solola, Quetzaltenango        | 1                             | 3                         | 6                  |
| 16 Soloma, Huehuetenango         | 9                             | 12                        | 0                  |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>155</b>                    | <b>286</b>                | <b>43</b>          |

Fuente: DISER/COPADEFH

**Subproducto:** Asesoría y coordinación a las dependencias del Estado, diversos actores y sectores para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos.

**Meta del Cuatrimestre: 20 (caso)**

| Aspectos presupuestarios   |            | Aspectos de planificación estatal |           |
|--|------------|-----------------------------------|-----------|
| • Presupuesto vigente:   | 214,900.00 | Meta Vigente                      | <b>50</b> |
| • Presupuesto Ejecutado acumulado:   | 94,039.50  | Meta Ejecutada Acumulada          | <b>38</b> |
| Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.<br>Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad, Plazo de ejecución: mayo-agosto de 2022 |            |                                   |           |



Al mes de agosto se registra la atención y participación de la COPADEH en Mesas instaladas para el tratamiento de los conflictos principalmente de naturaleza agraria y temas de Electrificación, siendo los siguientes:

| MESAS PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS  |  |
|---|--|
| 1. Mesa Técnica Interinstitucional finca Chocón                                 | 11. Mesa comunidad El Diamante   |
| 2. Mesa San José Las Lágrimas   | 12. Mesa comunidad Pachay Las Lomas  |
| 3. Mesa priorizados por la Bancada Movimiento para la Liberación de los Pueblos | 13. Mesa de diálogo para tratar el problema del tramo carretero en construcción que conduce a Moyuta, Jutiapa.   |
| 4. Mesa de casos priorizados por UVOC   | 14. Mesa Interinstitucional del caso Ixchiguán Tajumulco   |
| 5. Mesa comunidad Canquintic/Paleguá  | 15. Mesa Técnica del conflicto entre Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán   |
| 6. Mesa finca 443   | 16. Mesa Interinstitucional caso Samanzana   |
| 7. Mesa caso finca Jocotales  | 17. Mesa de diálogo por el conflicto agrario entre la empresa Hidroxacbal y Aldea Jua, Chajul  |
| 8. Mesa Laguna Calderas   | 18. Firma de Actas de Acuerdos para la resolución alterna de cuatro conflictos por límites territoriales de las comunidades Concepción las Flores, Chacalté, Chacalté Panpacay y Cooperativa Jalauté, Purulhá, Baja Verapaz. |
| 9. Mesa de medidas Legales en zonas declaradas en Proceso Catastral             | 19. Mesa Interinstitucional de alto nivel para abordar la conflictividad generada en el subsector Eléctrico, la cual se lleva en la ciudad capital.  |
| 10. Mesa comunidad Nuevo Renacer  |  |

Fuente: DIDAC/COPADEH



## Consolidado Logros Institucionales

### 13. Enumeración concreta de los logros institucionales

| Logros institucionales   |
|--|
| Acciones de coordinación que benefician a 91 víctimas, beneficiarias de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y 522 víctimas beneficiadas en atención a Medidas Cautelares ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. |
| <b>6958 servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados</b> en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo, de los cuales 2374 son mujeres y 1812 son hombres.  |
| Se ejecutaron 8 consultas regionales en 22 departamentos para la elaboración del Informe al Examen Periódico Universal   |
| <b>284</b> reuniones de coordinación en las 16 sedes de la COPADEH, para asesorar a las dependencias del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos, Acuerdos de Paz y la Conflictividad Social.   |
| <b>247</b> casos de conflictividad social atendidos por medio de coordinación interinstitucional y asesoría.   |

Fuente: Elaboración propia



# 4

## Conclusiones

### 14. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

En el ejercicio fiscal 2022 se espera que la ejecución presupuestaria supere el 95%, considerando que al 31 de agosto se cuenta con un saldo comprometido del 82.53% en relación al presupuesto inicial (Q. 35,000,000.00).

Los datos obtenidos durante el periodo reportado permiten establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente en el grupo de gasto "0" "Servicios Personales", dentro del cual se contempla el pago de sueldos y salarios y otras prestaciones para los colaboradores de COPADEH, lo cual es justificable en concordancia con el objeto que le fue encomendado, pues la comisión no genera bienes, sino presta el servicio de asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción e implementación de acciones y mecanismos en materia de paz, derechos humanos y conflictividad; impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en materia de los Acuerdos de Paz e instrumentos derivados de aquellos y coordinar con las Dependencias del Organismo Ejecutivo la atención efectiva de los conflictos sociales, ambientales, y agrarios, así como de cualquier otra índole a través de la cultura de paz y de diálogo entre las partes involucradas con el objetivo de alcanzar acuerdos sustentables para la construcción de una ciudadanía y la responsabilidad social-empresarial.

### 15. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

La COPADEH, durante el cuatrimestre reportado colaboró con el cumplimiento de la PGG, mediante 60 Informes de asesoría a las Dependencias del Organismo Ejecutivo y diversos actores y sectores para la prevención de conflictos sociales, ambientales, agrarios, entre otros; que son derivados de la atención de los conflictos sociales. Contribuyendo en los pilares Gobernabilidad, Seguridad y Desarrollo y Estado transparente, responsable y efectivo.

### 16. Medidas de acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

- a) Desglose mensual del plan operativo anual, en línea, por cada dependencia que facilite el seguimiento.
- b) Seguimiento mensual en línea del Plan Operativo Anual con relación a las actividades, ejecución de metas y ejecución presupuestaria, con el objetivo de la toma oportuna de decisiones.
- c) Reorientar las economías en el presupuesto para fortalecer las actividades que potencian de mejor manera el cumplimiento del mandato.
- d) Publicar en su página Web, de libre acceso a la ciudadanía, informes mensuales del avance de la implementación del Plan Operativo anual 2022.
- e) Publicar en su página Web, de libre acceso a la ciudadanía, en forma oportuna, los informes de rendición de cuentas.



- f) Publicar en página Web, de libre acceso a la ciudadanía, lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública facilitando su búsqueda y comprensión.
- g) Fortalecer el control interno de la Institución a través de la implementación del Sistema de Control Interno Gubernamental -SINACIG-
- h) Promover semanalmente con la participación de todas las dependencias de la COPADEH, los principios y valores establecidos en el Código de Ética.
- i) Reducción al mínimo de las comisiones al interior del país, autorizando solamente las que sean necesarias, ahorrando con esto, viáticos y combustible.
- j) Reducción de los montos invertidos arrendamientos, concentrándose en inmuebles más amplios y más económicos.
- k) Evaluar puestos de trabajo que no son prioritarios y reorientarlos.
- l) Actualización y elaboración de manuales que fortalezcan el control interno institucional.
- m) Cumplimiento de las Disposiciones Presidenciales para la Contención del Gasto Público, vigente a partir de junio de 2022.

## 17.Indicación de los desafíos institucionales

- Poner en funcionamiento un sistema de alerta y respuesta temprana de los conflictos sociales.
- La obtención de información por parte de las instituciones para reflejar las acciones concretas del Estado de Guatemala, dentro de los compromisos de Estado ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- La falta de identificación de personas beneficiarias en casos de medidas cautelares y/o sentencias para que el Estado de Guatemala pueda dar cumplimiento a sus compromisos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Fortalecimiento institucional y ampliación de cobertura.
- Impartir los eventos de formación y capacitación en tiempos del COVID-19.



# Anexos

| Acciones relevantes realizadas por la COPADEH  |
|--|
| Coordinación interinstitucional para la atención de los conflictos, resaltando el Conflicto de Nahualá-Ixtahuacán y Tajumulco -Ixchiguán, como caso de impacto.  |
| 8 Consultas nacionales para la elaboración del Informe del Examen Periódico Universal, en el cual se cubrieron los 22 departamentos del país.  |
| Gestión de ampliación Presupuestaria para el pago de reparaciones económicas, derivadas de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pagos que serán efectivos a partir de septiembre 2022.                                   |
| 90 actividades de formación y capacitación en temas de derechos humanos, cultura de paz y diálogo como herramienta para la atención de conflictos sociales, en la ciudad capital y el interior de la república con modalidad virtual y presencial. |

# Rendición de cuentas **2022**

*Segundo Cuatrimestre*

LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821



COMISION PRESIDENCIAL  
POR LA PAZ Y LOS  
DERECHOS HUMANOS